



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

por su Magestad que Dios que firmado de su Real m... no y referendado por D. Joseph Llanero de Goyeneche su... Baza en Madrid a trece del corriente en favor de D. Gines Garcia Alcaraz para usar y gozar de oficio de Regidor en Sugar de D. Diego Maria Guinao el qual hauiendolo oyd y entendido: Desp lo obedecia y obedecio con el respeto y acatamiento devido como si viera por su Rey y Señora Natural y en señal de obediencia lo tomaron beraron y firmaron sobre sus caueras; y acordaron se que cumpliendo y ejecutar segun en el se previene y manda y precediendo a hazer el dho D. Gines Garcia Alcaraz el Juramento acostumbrado se le de la posesion de dho oficio en cuyo acto haue sido oyd el dho ayuntamiento de dho ayuntamiento de dho ayuntamiento en la forma ordinaria Juro por Dios y una cruz en forma de derecho de Defender el Interes de la Simplicidad y Pura concepcion de Maria Santissima Señora nra Almar por el beneficio publico aumento y conservacion de los Reinos Cumpliendo las Reales ordenes guardar sigilo de lo que se tratare en los Ayuntamientos y todo lo que sea conveniente a dho oficio y feniendo se le de la posesion y en señal de ella se vanto al dado derecho de la Justicia subesibe al D. Juan Luis Mateos; y asi mismo acordaron que quedando copia de dho titula en este libro capitular original se le entregue a dho D. Gines Garcia Alcaraz con

